

REPUBLICA DE COLOMBIA**Juzgado 011 Civil Municipal de Cali****LISTADO DE ESTADO****Informe de estados correspondiente a:06/07/2022****ESTADO No. 098**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301120140009400	Ejecutivo Singular	ALVARO JESUS GONZALEZ	CESAR AUGUSTO LOAIZA	Auto requiere OBS. -- Sin Observaciones.	06/06/2022		1
76001400301120180006700	Ejecutivo con Título Prendario	BBVA COLOMBIA	APDO. DORIS CASTRO	Auto requiere OBS. -- Sin Observaciones.	06/06/2022		1
76001400301120210072300	Disp Esp para la Efectividad de la Garantía Real	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	NOE RAMOS VELASQUEZ	Auto de Trámite OBS. CORRIGE AUTO	06/06/2022		1
76001400301120220012200	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER antes CONTINENTAL DE BIENES SAS BIENCO SAS INC	CARLOS ANTONIO ANGULO VALENCIA	Auto aprueba liquidación OBS. -- Sin Observaciones.	06/06/2022		1
76001400301120220012200	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER antes CONTINENTAL DE BIENES SAS BIENCO SAS INC	CARLOS ANTONIO ANGULO VALENCIA	Sentencia priemra OBS. -- Sin Observaciones.	06/06/2022		1
76001400301120220035400	Disp Esp para la Efectividad de la Garantía Real	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ROODMI ANDRES MINA GUERRERO	Auto rechaza demanda OBS. X COMPETENCIA	06/06/2022		1
76001400301120220035500	Divisorios	LUZ MARIA PAVA REYES	ALVARO GOMEZ SOTO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	06/06/2022		1
76001400301120220035600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE-COOP-ASOCC-	CLAUDIA JOHANA HERNANDEZ RESTREPO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	06/06/2022		1
76001400301120220036000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PROGRESO SOCIAL LTDA. PROGRESEMOS	JONATHAN ARIAS PEREA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	06/06/2022		1

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06/07/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DAYANA VILLAREAL DEVIA

Secretario